

Señora
Elianne Vílchez
Gerente General
Bolsa y Mercados de Valores de la Republica Dominicana, S. A. (BVRD)
Calle José Brea Peña No. 14, Edificio BVRD, 2do. Piso, Evaristo Morales
Ciudad

Asunto: Hechos Relevantes sobre Convocatorias de Asamblea General de Accionistas

Estimada Sra. Vílchez:

Por medio de la presente, muy cortésmente, la **EMPRESA GENERADORA DE ELECTRICIDAD HAINA, S.A. ("EGE HAINA")**, sociedad comercial organizada y constituida en fecha 28 de octubre de 1999, de acuerdo a las leyes de la Republica Dominicana, en especial la Ley General de Reforma de la Empresa Pública, No. 141-97, de fecha 24 de junio de 1997; debidamente inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo la referencia SIVEV-025; y en cumplimiento de la Ley No. 249-17 del 21 de diciembre de 2017, que modifica la Ley No. 19-00 del Mercado de Valores de la República Dominicana, del 8 de mayo de 2000; el Decreto No. 664-12, que crea el Reglamento de Aplicación de la Ley der Mercado de Valores, de fecha 7 de diciembre de 2012; y los Artículos 11 y 12 numeral 3) literal a), de la Norma R-CNV-2015-33-MV, que establece Disposiciones sobre información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, de fecha 20 de noviembre de 2015; por medio de la presente tiene a bien hacer constar los siguientes hechos relevantes; a saber:

PRIMERO: Que en fecha dos (02) de octubre del dos mil veintiuno (2021), a través de un periódico de alcance nacional, la Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A. ("EGE HAINA") publicó la Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, pautada para celebrarse el próximo diecinueve (19) de octubre del dos mil veintiuno (2021), a las once horas de la mañana (11:00am). Lo anterior en cumplimiento de las disposiciones de los Artículos 20 y 24 de los Estatutos Sociales de EGE HAINA.

SEGUNDO: Que en fecha dos (02) de octubre del dos mil veintiuno (2021), a través de un periódico de alcance nacional, la Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A. ("EGE HAINA") publicó la Convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, pautada para celebrarse el próximo diecinueve (19) de octubre del dos mil veintiuno (2021), a las once horas y treinta minutos de la mañana (11:30am). Lo anterior en cumplimiento de las disposiciones de los Artículos 20 y 25 de los Estatutos Sociales de EGE HAINA.

Estamos a su disposición para aclarar cualquier asunto respecto a la presente.

Sin otro particular por el momento, se despide.

Muy atentamente,



Lic. Guillermo Sicard
Director Senior Legal



Anexo: Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EGE HAINA pautada para el diecinueve (19) de octubre de 2021.
Convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de EGE HAINA pautada para el diecinueve (19) de octubre de 2021.



EMPRESA GENERADORA DE ELECTRICIDAD HAINA, S. A.

Capital Social Autorizado: RD\$4,595,100,000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD\$4,595,100,000.00
Avenida Lope de Vega, No. 29,
Torre Novo-Centro, Piso 17,
Santo Domingo, República Dominicana
RM 4704SD
RNC 1-01-82935-4

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de la Empresa Generadora de Electricidad Haina, S. A. ("EGE Haina" y/o "La Sociedad"), tiene a bien convocar a todos los accionistas de la Sociedad, a participar en la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día **diecinueve (19) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021)**, a las **once horas de la mañana (11:00 a.m.)**, en la Avenida Lope de Vega, No. 29, Torre Novo-Centro, Piso 17, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana. **La Sociedad, consciente del Estado de Emergencia en que se encuentra la República Dominicana y las rigurosas medidas adoptadas en consecuencia, exhorta a todo accionista, que así lo entienda pertinente, a participar en esta reunión de manera remota, no presencial. Para ello, todo accionista interesado a participar de manera remota podrá contactar al número telefónico de La Sociedad, 809-334-1060 para habilitar el medio electrónico que se utilizará para dicha reunión.**

En la Asamblea General Ordinaria se conocerá el siguiente Orden del Día:

- Primero:** **CONOCER** la renuncia de un miembro del Consejo de Administración y **RATIFICAR** el nombramiento del nuevo miembro designado de manera interina por el Consejo de Administración. *Este funcionario, con excepción del Secretario que será electo por los accionistas de la Clase A, será electo única y exclusivamente por los accionistas de la Clase B.*
- Segundo:** **DECIDIR** sobre la distribución de los beneficios de conformidad al plan de distribución presentado por el Consejo de Administración.
- Tercero:** **DECIDIR y RESOLVER** sobre cualquier asunto, que no siendo de la exclusiva atribución de la Asamblea General Extraordinaria y que no haya sido incluida en el Orden del Día, le sea sometida con el voto favorable de todos los accionistas o si es un proyecto de resolución relativo a los asuntos del orden del día que sea sometido con cinco (5) días de anticipación a la celebración de la Asamblea General Ordinaria, por accionistas que representen por lo menos la vigésima (1/20) parte del capital social suscrito y pagado.

Les recordamos que sólo serán admitidos en la Asamblea aquellas personas que sean accionistas de la Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A., o sus representantes debidamente identificados como tales, para lo cual, deberán presentar su Cédula de Identidad y Electoral, y el original del Certificado de Acción previo a la reunión. Los accionistas que no puedan asistir a la Asamblea, de manera remota o presencial, podrán votar por vía de representación, siempre y cuando dicha representación sea ejercida mediante poder debidamente legalizado ante Notario Público en virtud de lo dispuesto por el Artículo 21 de los Estatutos Sociales.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

Leonel Melo
Presidente del Consejo de Administración





EMPRESA GENERADORA DE ELECTRICIDAD HAINA, S. A.

Capital Social Autorizado: RD\$4,595,100,000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD\$4,595,100,000.00
Avenida Lope de Vega, No. 29,
Torre Novo-Centro, Piso 17,
Santo Domingo, República Dominicana
RM 4704SD
RNC 1-01-82935-4

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de la Empresa Generadora de Electricidad Haina, S. A. ("EGE Haina" y/o "La Sociedad"), tiene a bien convocar a todos los accionistas de la Sociedad, a participar en la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día **diecinueve (19) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021)**, a las **once horas treinta minutos de la mañana (11:30 a.m.)**, en la Avenida Lope de Vega, No. 29, Torre Novo-Centro, Piso 17, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana. **La Sociedad, consciente del Estado de Emergencia en que se encuentra la República Dominicana y las rigurosas medidas adoptadas en consecuencia, exhorta a todo accionista, que así lo entienda pertinente, a participar en esta reunión de manera remota, no presencial. Para ello, todo accionista interesado a participar de manera remota podrá contactar al número telefónico de La Sociedad, 809-334-1060 para habilitarle el medio electrónico que se utilizará para dicha reunión.**

En la Asamblea General Extraordinaria se conocerá el siguiente Orden del Día:

Primero: **CONOCER** y **DELIBERAR** sobre la emisión y colocación de Bono Internacional 144A, por un valor de hasta Trescientos Millones de Dólares Norteamericanos con 00/100 (US\$300,000,000.00). **DESIGNAR** y **OTORGAR** poderes requeridos al o los representantes de EGE HAINA para que suscriban y formalice(n) todos los actos necesarios para efectos de la emisión y colocación del Bono Internacional 144A, así como cualesquiera otros documentos accesorios, ya sean públicos o privados, necesarios o requeridos para ejecutar y hacer valer el mandato correspondiente.

Segundo: **DECIDIR** y **RESOLVER** sobre cualquier proposición no incluida en el Orden del Día, que sea sometida con el voto favorable de las tres cuartas (3/4) partes de los accionistas presentes o representados o un proyecto de resolución relativo a los asuntos del Orden del Día que sea sometido con cinco (5) días de anticipación a la celebración de la Asamblea General Extraordinaria, por accionistas que representen por lo menos la vigésima (1/20) parte del capital social suscrito y pagado.

Les recordamos que solo serán admitidos en la Asamblea aquellas personas que sean accionistas de la Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A., o sus representantes debidamente identificados como tales, para lo cual, deberán presentar su Cédula de Identidad y Electoral, y el original del Certificado de Acción previo a la reunión. Los señores accionistas que no puedan asistir a la Asamblea, de manera remota o presencial, podrán votar por vía de representación, siempre y cuando dicha representación sea ejercida mediante poder debidamente legalizado ante Notario Público en virtud de lo dispuesto por el Artículo 21 de los Estatutos Sociales.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

Leonel Melo
Presidente del Consejo de Administración

